

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 245

En foro del Congreso CDMX, dan a conocer avances de juicios laborales orales

- *Una vez iniciado el juicio laboral, se dicta sentencia de mes a mes y medio después*

20.11.23. En el segundo día de trabajos del "Foro Jurídico Laboral, el nuevo Sistema de Justicia Laboral", el Juez del Tercer Tribunal Laboral de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rubén Fierro Vázquez, dio a conocer que, una vez iniciado el juicio laboral oral, se está dictando sentencia de mes a mes y medio, aunque depende de lo complejo que sea el desahogo de las pruebas.

En el foro organizado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo (PAN), integrante de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso local, el impartidor de justicia resaltó que el secreto para que la reforma funcione "es la conciliación" y por ello, hay que fortalecerla.

El juez Fierro Vázquez aseguró que entre los retos de este sistema, está generar mayor sinergia de colaboración institucional entre Poder Judicial de la Ciudad de México, Poder Judicial Federal, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Defensoría Pública de la Ciudad de México.

A su vez, el consejero de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, Ricardo Amezcua Galán, se pronunció por capacitar a los litigantes, a fin de que sepan mediar para llegar a un "buen arreglo" y reducir el tiempo del juicio laboral.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO